

ARGENTINA: PAÍS LIBRE DE PESTE PORCINA CLÁSICA

(Resumen)

1.- La PPC en Argentina se manifiesta casi exclusivamente, desde hace por lo menos 15 años, en su forma no clásica, llamesé subaguda y crónica y/o atípica, caracterizadas principalmente por problemas reproductivos, respiratorios y de pérdida de la ganancia de peso en animales de más de 30 días (1 y2). Que estas formas de presentación, salvo la zona de Chanear Ladeado, son de esporádica y muy escasa presentación anual y que aún incluyendo esa área los brotes no superan los 10 casos de promedio anual y que en la mayoría de ellos está asociada a falta de vacunación (informe periódico del SENASA), por lo que la vacunación parece ser la mejor arma disponible.

2.- Para cualquiera de esas formas de presentación, el país cuenta con reactivos de reconocimiento internacional que hacen seguro su diagnóstico. Sin embargo, parece difícil poder diferenciar el virus vacunal del de campo, mientras se usen cepas fluorescentes en las vacunas.

3.- En función del programa nacional, será mucho más fácil avanzar en el mismo, cuando se deje de vacunar, puesto que las técnicas serológicas disponibles tienen aceptable sensibilidad y especificidad y nos permitirá en forma más práctica y efectiva mantener nuestra condición de libre. Debiéndose contemplar el costo del sacrificio en la probable presentación de casos.

Conclusiones:

Resumen: Si tomamos en cuenta la experiencia de otros países, donde con una casuística similar a la nuestra, erradicaron la enfermedad sin hacer inclusive obligatoria la vacunación, creemos que tal lo señalado oportunamente por las autoridades del SENASA, por el Dr J.M.Sanchez Vizcaino y por investigadores de las Universidades de Río Cuarto y Buenos Aires, en la reunión realizada en las instalaciones de DEGESA SA en Salsipuedes en 1999, estaríamos en condiciones de dejar de vacunar en un término menor al de 2 años, representando ello beneficios para el país de incalculable valor, permitiendo en forma directa o indirecta mejorar la situación económica actual.

Propuesta:

Considerando a nuestro grupo de investigación, como profundamente comprometidos en aportar a los productores y asesores todo el conocimiento que nos es posible generar, tomando como obligación de nuestras instituciones ofrecer los resultados y ponencias que hagan de la Argentina, uno de los países de mayor Producción Porcina en cantidad y calidad es que ofrecemos estos puntos para los lectores, conscientes de que los mismos nos llevan al puerto deseado. ARGENTINA PAÍS LIBRE DE PPC.

a.- Ningún productor o asesor por ninguna causa debe dejar de realizar una correcta vacunación con las vacunas actuales, tal lo señalado en el Plan Nacional de PPC.

b.- Los productores o asesores deben, en el término máximo de 6 meses, adquirir solo vacunas no fluorescente, tal lo establece el Programa Nacional, ya que las mismas existen.

c.- Avanzar en la contratación de seguros, balanceando el costo de vacuna, aplicación y otros beneficios, que nos permita lograr en un corto tiempo dejar de vacunar, tal lo establece la reglamentación nacional, y de esa forma implementar el sacrificio, lo que acelera el reconocimiento internacional.

d.- Establecer la IFD, el ELISA para Antígeno y para Serología, con sus detalles técnicos necesarios y de acuerdo a los reactivos que están disponibles en el mercado nacional (Lab. Bomelli) o internacional, como las técnicas básicas de diagnóstico, con la lógica confirmación por cultivo.

Ambrogi, Arnaldo(1); Miguez Marcelo; Carranza Alicia(1); Yaciuk, Raúl(1); Pelliza Bibiana(1).

Grupo de Salud Porcina: (1) Dpto. Patol. Animal. Fac. Agr. y Veterinaria .U.N. Río Cuarto, (2) Sec. Extensión. Fac. Cs. Veterinarias. U. Buenos Aires.

**Agrupación de Consultores en
Tecnologías del Cerdo**
© 1999

Pergamino, Bs. As.
ARGENTINA